

Expediente: 1594/10-I2
Carátula: VALDEZ JORGE EDUARDO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 30/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20271411996 - VALDEZ, JORGE EDUARDO-ACTOR

20201631948 - BOBBA, DANTE FABIAN-DEMANDADO

90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T., -DEMANDADO

90000000000 - MEDINA VIVES, PAULA-DERECHO PROPIO

90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T., -DEMANDADO

20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1594/10-I2



H105015194702

JUICIO: VALDEZ JORGE EDUARDO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ X - INSTANCIA UNICA.- EXPTE. N° 1594/10-I2
PROMOVIDO POR LETRADO ROQUE JOSE TELLO.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2024

A la presentación ingresada en fecha 25/07/2024, por el letrado TELLO, apoderado de la actora:

Téngase presente la carta de pago otorgada por el actor VALDEZ JORGE EDUARDO debiendo concurrir el nombrado, de forma presencial, ante mostrador de esta oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 sita en calle Lamadrid 451 | Primer piso | Puerta 149 - San Miguel de Tucumán - Centro Judicial Capital, un día hábil entre el 02/08/2024 al 07/08/2024 inclusive, en el horario de 8:00 a 18 horas a ratificar lo manifestado en esta presentación.-

A lo manifiesto, por el letrado TELLO, por derecho propio:

Previo a todo trámite, estese a lo arriba dispuesto.- :1594/10-I2 PCRA

Actuación firmada en fecha 29/07/2024

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.